



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0443

MERCADO DE VALORES



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



DN-0443
CÁTEDRA DE MERCADO DE VALORES
II CICLO 2017

DATOS DEL CURSO

Carreras:	Dirección de Empresas				
Ubicación:	VI Ciclo del Plan de Estudios				
Requisitos:	DN-0442				
Correquisitos:	DN-0444				
Créditos:	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de práctica:	1 hora	Horas de laboratorio:	- horas

PROFESORES DEL CURSO

SEDE RODRIGO FACIO

N° Grupo	Docente	Correo Electrónico	Aula	Horario de	
				Clase	Consulta *
001	Randy Lopez	randy.bogantes@gmail.com	117 CE	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
002	Alexander Sandoval	sandovaloria.alexander@gmail.com	440 CE	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
003	Gregory Pizarro	pizarrogregory@gmail.com	441 CE	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
004	Jorge Quirós Chacón	jorge.quirroschacon@ucr.ac.cr	442 CE	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
005	Roberto Vargas	rvargasm@ice.co.cr	218 CE	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
Alexander Sandoval (Coordinador) <i>Alexander.sandoval@ucr.ac.cr</i>					

SEDES Y RECINTOS REGIONALES

N° Grupo	Docente	Correo Electrónico	Aula	Horario de	
				Clase	Consulta *
Liberia	Javier Ramírez S.	jaedrasa@gmail.com		L:13:00 a 15:50	Por definir
Pacífico	Ronaldo Azofeifa M.	ronaldo.azofeifa@gmail.com		M:17:00 a 19:50	M:15:00 a 16:50
San Ramón	Álvaro González M.	alvaro.gonzalez@ucr.ac.cr		M:18:00 a 20:50	M:16:00 a 17:50
Paraíso	Tatiana Cascante R.	Tatycascante@gmail.com		J:13:00 a 15:50	Por definir.
Guápiles	Rafael Villalobos A.	enerplanet@gmail.com		M:17:00 a 20:00	M:16:00 a 16:50
Limón	Marvin De la O Torres	Marvin.delao@gmail.com		M:17:00 a 19:50	M:17:00 a 18:50

* Se requiere por parte del Estudiante al Profesor, la confirmación de su asistencia con una anticipación no inferior de 48 horas. A solicitud del Estudiante, y en acuerdo con la disponibilidad del Profesor, alternativamente podrán atenderse consultas según el día, la hora, y el lugar acordado para cada caso particular, y/o por otros medios virtuales, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.



I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Mercado de Valores está dirigido a dotar al estudiante, de manera ordenada y sencilla, de conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados de valores, incluyendo aspectos legales y técnicos, tanto bursátiles como financieros.

Se busca que el profesional en Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en los fundamentos de las áreas técnicas del mercado de valores costarricense, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y con destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. OBJETIVO GENERAL

Estudiar el funcionamiento de los mercados de valores como parte del sistema financiero, mediante el análisis del mercado de valores costarricense. Comprender el financiamiento y la inversión mediante el mercado de valores. Poner al estudiante en contacto con los diferentes productos financieros que se negocian en Costa Rica

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entender el papel del mercado de valores como parte del sistema financiero, considerando aspectos básicos del entorno económico, legal y ético.
2. Conocer la estructura del sistema financiero costarricense, así como las interrelaciones entre los diversos participantes.
3. Entender los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento del mercado de valores.
4. Analizar las características de los diferentes productos que se negocian en el mercado de valores costarricense.
5. Conocer acerca de los métodos de valoración de algunos instrumentos financieros.
6. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo



IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I – Generalidades del Sistema Financiero

Concepto y funciones de los mercados financieros. Marco legal, estructura y evolución del sistema financiero costarricense. Interrelaciones de la economía con el mercado de valores.

Bibliografía:

- R. Matarrita y J. Ledezma, Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense, capítulo 1 (páginas 1 a 18).

TEMA II – El mercado de valores costarricense:

Funciones y ubicación del mercado de valores dentro del sistema financiero. Marco legal del mercado de valores costarricense. Participantes, valores de deuda y accionarios del mercado de valores costarricense. El registro y la inscripción de valores en Costa Rica: concepto de Oferta Pública Autorizada y requisitos de inscripción. Las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA's). La estandarización y desmaterialización de los Valores. Los mecanismos de colocación: por bolsa, ventanilla, subastas y contratos de suscripción.

Bibliografía:

- R. Matarrita y J. Ledezma, **Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense**, capítulo 2 (páginas 26 a 52) y capítulo 3 (páginas 99 a 106; y 122 a 140).
- CONASSIF, **Reglamento sobre Oferta Pública de Valores**, artículos 1 al 30; 41 al 47; y 99 al 116.
- Práctica **Subastas**

TEMA III – Análisis y valoración de instrumentos financieros en Costa Rica:

Activos financieros de renta fija: Características de una emisión de renta fija: rendimiento, plazo, redención anticipada, principales riesgos (liquidez, reinversión, insolvencia, tasa de interés, y tipo de cambio). Aplicación de la valoración de activos de renta fija en el mercado de valores costarricense. Valoración de las carteras de inversión en Costa Rica. Mercado accionario costarricense: aspectos generadores de valor, definiciones y conceptos del mercado accionario, índices bursátiles (su aplicación en Costa Rica), desdoblamientos (*splits*) y capitalizaciones.

Bibliografía:

- CONASSIF, Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, artículos 1 al 5; y 25.
- Práctica Definición de precios de bonos.
- Práctica Valoración a precios de mercado

TEMA IV – Otros instrumentos financieros y conceptos relevantes del mercado de valores:

Los Fondos de Inversión: características, tipos, aplicación en el mercado de valores costarricense, y duración. La Titularización: operatividad, emisiones provenientes de procesos de titularización en Costa Rica. Cómo operan los contratos de Reporto **Bibliografía:**

- R. Matarrita y J. Ledezma, Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense, capítulo 3 (páginas 107 a 121 y 147 a 157).
- R. Matarrita, Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión.



- CONASSIF, Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, artículos 1 al 25; y varios del 34 al 105.
- CONASSIF, Reglamento sobre Procesos de Titularización, artículos 1 al 20.
- Práctica Fondos de Inversión

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- El curso busca desarrollar las habilidades del estudiante y por lo tanto fomenta su participación activa, por lo que es requisito indispensable que los estudiantes lean la materia previo a la clase, se utilizarán diversos recursos didácticos de acuerdo con la dinámica de cada uno de los temas a desarrollar.
- El profesor incentivará la participación de los alumnos durante el desarrollo de la clase y podrá aplicar sin previo aviso, exámenes cortos escritos u orales para evaluar periódicamente la materia.
- Asimismo, y para cumplir con los objetivos, las lecciones serán impartidas por el profesor. Sin embargo, y para un adecuado aprovechamiento de los conocimientos a adquirir, es de suma relevancia que el estudiante mantenga durante el curso la constante lectura, idealmente de forma anticipada a los temas a desarrollarse en cada lección, así como el desarrollo práctico de ejercicios, en forma interactiva entre el profesor y el estudiante, y el trabajo práctico realizado por el éste fuera del aula, y simultáneamente a través de las horas de consulta a convenir entre profesor y estudiantes.
- Sobre el uso de la tecnología se utilizarán a discreción del profesor las plataformas virtuales de la Universidad, para la presentación y entrega de algunos requerimientos; por lo que los estudiantes deberán inscribirse para su utilización. El uso de aparatos electrónicos (como teléfonos, computadoras y calculadoras, entre otros) durante las lecciones, será coordinado por el docente, de acuerdo con la dinámica del proceso enseñanza – aprendizaje de cada lección.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Observac.
Primer Examen Parcial	Tema I, II y III (Inicio)	30 %	a)
Segundo Examen Parcial	Tema III (Final) y IV	30 %	a)
Requerimientos	Tema I al IV	20 %	b)
Trabajo de Investigación	Temas I al IV	20 %	c)
NOTA FINAL		100 %	

- Todos los exámenes son de cátedra y lo realizarán todos los grupos en su respectiva sede, en la fecha y hora indicada en el siguiente cronograma de actividades, tendrán una duración de 2 horas. El estudiante que falte a alguno de los exámenes, deberá justificar su ausencia de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso ñ) y Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001) y tendrá que realizar un Examen de Reposición al final del curso (ver fecha en este Programa), que sustituye al no realizado. Los documentos de justificación de la ausencia a un examen deberán presentarse al profesor del curso
Con nota mayor que 60 % e inferior a 70 %, el estudiante deberá realizar un Examen de Ampliación que cubre toda la materia del curso, sustituye los resultados previamente obtenidos, y se aprueba con una



nota mínima de 70 %, quedando un 7.00 de Nota Final de curso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso p) y Artículo 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001).

- b) Los requerimientos consisten en pruebas cortas, tareas, avances del trabajo de investigación, análisis de noticias, problemas y casos. Estos requerimientos pueden ser individuales o grupales, según sea indicado por el profesor en cada caso, durante el semestre se realizarán como mínimo 8 requerimientos, de los cuales al menos 6 serán individuales. En el caso de las pruebas cortas están se pueden realizar al inicio de cualquier sesión lectiva, sin previo aviso, tendrán una duración de 10 minutos, y no se reponen.
- c) El objetivo del trabajo de investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que lo apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Metodología para el Trabajo de investigación:

La investigación consistirá en la aplicación práctica de un tema relacionado con temas del curso, previamente asignado por el profesor.

Los grupos serán de un máximo de 4 estudiantes por grupo, los cuales serán conformados por los estudiantes.

Para el desarrollo de los temas es necesario aplicar bibliografía de este curso, de cursos de Finanzas relacionados y la actualidad del mercado de valores costarricense, que sea relevante para fundamentar el análisis

En el desarrollo y exposición del Trabajo de Investigación deben participar todos los integrantes del grupo. La nota es grupal, por lo que es responsabilidad de todos velar por la preparación y dominio del tema por cada uno de los integrantes, ya que el desempeño individual incide sobre la nota general del grupo. El porcentaje correspondiente al trabajo de investigación (20%) se distribuirá de la siguiente manera: 15% el informe final (tanto en versión impresa como digital) y 5% la presentación en clase, de la cual deben entregar la versión digital del material de apoyo (filminas y otros proyectables) que usaran en esa ocasión.

Cada grupo expondrá su Trabajo de Investigación en las fechas establecidas en el cronograma del curso.

Evaluación del Trabajo de investigación:

Como parte del Trabajo de Investigación los estudiantes deben (según el criterio del profesor) presentar avances en el transcurso del semestre, los cuales serán coordinados por el profesor en clase y en las horas de consulta asignadas y los cuales pueden formar parte de la nota de Requerimientos. En la presentación del informe final, se deben cumplir aspectos básicos de un trabajo universitario, tales como: portada; índice; resumen ejecutivo (máximo 1 página); introducción, con justificación, objetivos, metodología empleada, marco teórico aplicable; y el diagnóstico de la situación real relacionada con el tema objeto de la investigación; exposición y análisis de resultados; y conclusiones; así como empaste y demás aspectos de forma. El informe final debe tener un máximo de 20 páginas impresas, numeradas en esquina inferior derecha (excepto la portada, la cual ni se numera ni cuenta para la numeración), y usar un único tamaño de letra, el cual puede ser 11 o 12.

Todos los grupos deben enviar una versión de su informe final al inicio de la sesión lectiva correspondiente a la semana anterior a la sesión lectiva señalada en el cronograma detallado en este programa para el inicio de las presentaciones. La versión digital del informe final y la versión digital del material de apoyo que usaran en la presentación deben ser remitidas en esa misma ocasión a la dirección del correo electrónica del profesor, indicada al inicio de este programa. POR NINGUN MOTIVO SE RECIBEN INFORMES FINALES FUERA DEL TERMINO ESTABLECIDO.

La evaluación también incluye la exposición del proyecto. Cada equipo dispondrá de un máximo de 15 minutos para su presentación, por lo que es importante su capacidad de síntesis de los aspectos relevantes. Además se valoran los siguientes aspectos: ayuda audiovisual; dominio de los temas tratados por parte de todos los integrantes del grupo; facilidad para comunicar las ideas y los resultados obtenidos en la investigación; respuestas a las consultas planteadas por el profesor y los demás



estudiantes. EL ORDEN DE LAS PRESENTACIONES SERA ALEATORIO, Y SOLO SERA ANUNCIADO Y LLAMADO A PRESENTAR UN GRUPO A LA VEZ. SI UN GRUPO QUE NO ESTA COMPLETO Y PRESENTE CUANDO SE LE LLAME A PRESENTAR, SE CONSIDERARA QUE INCUMPLIO ESTE ASPECTO DE EVALUACION, Y POR CONSIGUIENTE PIERDE LA NOTA CORRESPONDIENTE A ELLO.

El profesor podrá seleccionar uno o varios de los integrantes del grupo, para que expongan una parte específica del trabajo; para comprobar el conocimiento de la investigación por parte de todos los integrantes.

VII. CRONOGRAMA

Sesión	Semana	Tema
1	07/12AGO	Introducción y Tema 1
2	14/19AGO (feriado 15)	Tema 1
3	21/26AGO	Tema 2
4	28AGO/02SET	Tema 2
5	04/09SET	Tema 2
6	11/16SET (feriado 15)	Tema 3
7	18/23SET	Tema 3
8	25/30SET	Tema 3
9	02/07OCT	Tema 3
	SABADO 07OCT17	Examen Parcial 1 (1:00 pm a 3:00 pm)
10	09/14OCT	Tema 3
11	16/21OCT (el lunes 16 es feriado por el 12)	Tema 4
12	23/28OCT	Tema 4
13	30OCT/04NOV	Tema 4
14	06/11NOV	Tema 4 Entrega del Trabajo de Investigación
15	13/18NOV	Presentaciones
	SABADO 18NOV17	Examen Parcial 2 (1:00 pm a 3:00 pm)
16	20/25NOV	Presentaciones
	SABADO 25NOV17	Reposición de exámenes parciales: Primer examen (1:00 pm a 3:00 pm) Segundo examen (3:00pm a 5:00pm)
	SABADO 02DIC17	Examen de ampliación (1:00 pm a 3:00 pm)



* Las fechas de clase están referenciadas a los días Miércoles, a impartirse en la Sede Rodrigo Facio, pero igual aplicarán según el día de la semana que se encuentren programadas para los demás grupos de dicha Sede y los referidos a las demás Sedes y Recintos Regionales.

- ① Exámenes Parciales: 1:00 p.m.
- ② Exámenes de Reposición y de Ampliación: 1 p.m.
- ③ El Profesor que imparte este curso, ha declarado conocer el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, y de conformidad con el Artículo 18 Inciso b), ha adquirido el compromiso de tener a esta fecha, abarcada y vista en clase la totalidad de la materia a ser evaluada para el inmediato Examen Parcial a realizarse según se encuentra en el Contenido Programático y en el Sistema de Evaluación del presente Programa, y es consciente que la siguiente clase, la dedicará exclusivamente a realizar un Repaso / Práctica de la materia misma. Por consiguiente, y al ser las fechas y las horas de los Exámenes Parciales, programadas con la suficiente anticipación y realizados simultáneamente a nivel nacional (y por ende, inalterables), es que cualquier ausencia o impedimento a clases, o retrasos por parte del Profesor (con o sin su culpabilidad, ej. seminarios, reuniones, actividades oficiales de Sedes o Recintos, feriados, etc.) que pudiesen alterar, ya sea en parte o en todo las fechas de las actividades indicadas en este Cronograma, el Profesor es consciente que se verá obligado a reponer dicha clase, con la suficiente anticipación a la fecha del Examen Parcial.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- R. Matarrita y J. Ledezma. Aspectos generales del mercado de valores costarricense. FUNDEVAL
- R. Matarrita. Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión. SUPEN
- CONASSIF. Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.
- [http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/OP.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/OP.doc)
- CONASSIF. Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.
- [http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/Valoracioninstrumentos.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/Valoracioninstrumentos.doc)

Material de consulta complementario:

- Feinzaig, L. Mercado Accionario y Valoración de Empresas. FUNDEVAL
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV).
- <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/documents/ley7732.doc>
- Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/RegGenSAFI.doc>
- Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/ReqRegClasif.doc>
- Reglamento Sobre Operaciones de Reporto.
- <http://www.bolsacr.com>